MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 12 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2001 /

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
c) La Ley N°19.388 de 1995 que establece el cobro de tarifa por el Servicio Domiciliario de Aseo.
d) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.21, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio Nº3303 de fecha 25.10.23 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE:

a) Consulta Estado Cuenta Corriente Derechos de Aseo Domiciliario.
b) Copia cédula de identidad.
c) Copia compraventa de propiedad y reserva de usufructo vitalicio, notarial, que nombra a la Sra. Sylvia Del Carmen Riveros Díaz como usufructuaria de la propiedad.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON CONTROL INTERNO

DECRETO

1.- PROCÉDASE a dejar exento de pago de Derechos de Aseo Domiciliario a la usufructuaria **Doña Sylvia Del Carmen Riveros Díaz**, Rol Propiedad N°3299-169, por ser **beneficiaria mayor de 65 años**, por el año 2024 las cuotas 1, 2, 3 y 4, rebajando de la cuenta 115-03-01-002-003-001 denominada Aseo Domiciliario, el monto de **$55.426**.-

2.- DESCÁRGUESE del sistema de Tesorería y Rentas, la deuda individualizada en el punto Nº1.

3.- ANÓTESE, APLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/nrz.
Distribución:
- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Departamento de Contabilidad.
- Departamento de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado | Observado | Revisado